



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD
NÚM. PEEX-CPJ-02-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y los términos de referencia del procedimiento de excepción por exclusividad llevada a cabo para la **adquisición de tóneros para uso a nivel nacional**, referencia núm.: PEEX-CPJ-02-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Licitaciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 005, de fecha cuatro (4) del mes de abril de dos mil veintitrés (2023), a saber:

Resolución número uno (1):

ADMITE el quórum válido para sesionar, según lo establece el artículo 8 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, cuyo texto reza lo siguiente: “(...) *con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros con voz y voto, entre ellos la presencia obligatoria del consejero que preside o en caso de ausencia por su sustituto*”.

Resolución número dos (2):

APRUEBA los informes de evaluación económica, elaborados por la Dirección Administrativa, de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023), y la Gerencia de Compras, de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023), respectivamente, en el marco del procedimiento de excepción por exclusividad PEEX-CPJ-02-2023, para la **adquisición de tóneros para uso a nivel nacional**.

Resolución número tres (3):

ADJUDICA el proceso citado de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Descripción	Monto adjudicado por lote con itebis	Condiciones de entrega
COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL RNC 1-30-22869-8	Cartucho o tóner original de hp compatible para impresora Laser Jet Enterprise M506 Printer series con capacidad mínima de 18,000 impresiones	DOP\$ 9,794,191.16	Entrega: en un plazo de 1 a 30 días laborables luego de la colocación de la orden de compras. Pago: crédito a 30 días contra emisión de orden de compra,



			entrega de mercancías y factura con sus impuestos al día.
--	--	--	---

Resolución número cuatro (4):

ORDENA, a la Gerencia de Compras, la publicación de la presente notificación de adjudicación, en la sección de transparencia de la página web www.poderjudicial.gob.do; y la remisión a todos los participantes.

El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

1. **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras